EL LITORAL

Año XXIV Nº. 4814 — SANTA FE, sábado 3 de enero de 1942 — Edición de 12 páginas — Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

LOS JAPONESES ATACAN LA ISLA DEL CORREGIDOR

Aumenta la presión japonesa en la zona del valle de Perak

Los movimientos nipones en las proximidades de Telok Anson indican que está en gestación otra ofensiva

La flecha indica la isla del Corregidor que se halla a la entrada de la bahía de Manila y domina por consiguiente las rutas de navegación hacia la capital de las Filipinas. En dicha fortaleza se ha hecho fuerte el Gral. Mac Arthur y un regular número de efectivos

Recias batallas se estarían librando en las Filipinas

Al Norte de Manila, estadounidenses y filipinos resisten a los nipones desde posiciones muy sólidas

Exhortación del coronel Britton a los pueblos de los países ocupados

Combate en el Atlántico Norte entre unidades británicas y del Eje

Crueldades y martirios impuestos a los servios por los alemanes

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN MANILA

Gran número de tropas niponas continúan llegando a las Filipinas

Nueva ola de condenas a muerte en Noruega

COMPLETA RETIRADA ALEMANA EN RUSIA

SON ELEVADAS LAS BAJAS DE LOS GERMANOS

La recaptura de Malo-Yaroslavetz eliminó el foco de resistencia nazi

Gigantesco movimiento de tenazas soviético

MOSCU, 3. — Al Norte y al Sur de la histórica ruta de Napoleón, los ejércitos rusos están desarrollando, con formidable empuje, un gigantesco movimiento en forma de tenazas cuyos dientes amenazan triturar los contingentes nazis. Al fin de la vigésima octava semana de la guerra ruso-alemana, las derrotadas divisiones de Adolfo Hitler se retiran sin cesar ante la acometida soviética, sin poder detener la guerra de movimientos que los rusos están practicando en forma que rivaliza con las más brillantes operaciones de los alemanes.

El estilo ruso se diferencia del método de los nazis en que éstos recurren al violento "blitzkrieg", mientras que los soviéticos prefieren el avance más pausado, pero implacable, ...

La situación general es la siguiente:

1o. Frente de Moscú: Con la reconquista de Malo-Yaroslavetz, al Sudoeste de la capital soviética, los rusos anularon el último centro de la resistencia nazi en el arco defensivo de Moscú. ...

La marina británica perdió dos unidades en el Mediterráneo

El crucero "Neptune" y el destructor "Kandahar" se hundieron en dicho mar a consecuencia de choques con minas

Principales noticias del día

LA AVIACION JAPONESA ATACO DURANTE CINCO HORAS LA ISLA DEL CORREGIDOR.

ES COMPLETA LA RETIRADA ALEMANA EN TODOS LOS FRENTES DE RUSIA.

LA RECAPTURA DE MALO-YAROSLAVETZ ELIMINO EL ULTIMO FOCO DE RESISTENCIA NAZI.

RECIAS BATALLAS SE ESTARIAN LIBRANDO EN LAS ISLAS FILIPINAS.

26 NACIONES FIRMARON EL ACUERDO ANTITOTALITARIO ELABORADO EN WASHINGTON.

LOS SIGNATARIOS SE COMPROMETEN A NO CONCERTAR LA PAZ POR SEPARADO CON EL EJE.

LA MARINA BRITANICA PERDIO DOS UNIDADES EN EL MEDITERRANEO.

LOS SOVIETICOS ESTAN REALIZANDO UN GIGANTESCO MOVIMIENTO DE TENAZAS CONTRA LOS ALEMANES.

26 NACIONES FIRMARON EL PACTO ANTITOTALITARIO

Cada Estado empleará todos sus recursos en la lucha contra el Eje

Ninguno de los signatarios podrá hacer la paz por separado con las potencias del acuerdo tripartito

WASHINGTON, 3. — Las cuatro grandes potencias principales que luchan contra el Eje: Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China, firmaron un compromiso con otros 22 países de luchar hasta el fin contra los totalitarios y no hacer ninguna paz por separado, y hay indicios de que esta unión de naciones antitotalitarias se robustecerá aun más. El presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill, consideraron cuidadosamente sus vastos planes relacionados con la guerra sobre sus aspectos políticos y militares y aceleraron la labor conducente al superprograma de la victoria que se está modelando en Washington.

Se espera que en los próximos días serán anunciados nuevos acontecimientos que contribuirán a fortalecer el frente contra el Eje. El presidente Roosevelt enviará un mensaje al Congreso el martes o miércoles próximo tratando la situación del país y ...

... que "constituye el triunfo final de las democracias sobre las fuerzas brutales de las potencias del Eje".

El secretario de Comercio, Jesse Jones, lo calificó de nueva Carta Magna.

El procurador general, Francis Biddle, opina que es "una espléndida afirmación de común voluntad para ganar".

El secretario del Tesoro, Morgenthau, expresó que "el acuerdo está destinado a ocupar un lugar entre los documentos inmortales, que son los mojones de la libertad humana".

El senador Tom Connally dijo que "se trataba de una declaración de histórico significado".

El senador George manifestó que "todo el grupo del Eje verá este acuerdo, que es el anuncio más importante de Año Nuevo, como la anulación de sus alocados esfuerzos".

El representante Sol Bloom, opinó que "el género humano se ...

En Río se considerará la defensa del hemisferio

WASHINGTON, 3. — Durante la conferencia de cancilleres en Río de Janeiro, los participantes, según se cree, pedirán que se preste preferente atención a las cuestiones relacionadas con la defensa. Chile y Venezuela desde ya sugieren que el capítulo sobre la protección del hemisferio occidental sea ampliado para considerar las medidas más rápidas y efectivas que puedan tomar las repúblicas para protegerse contra el peligro de invasión.

El capítulo, tal como fué aprobado por la junta directiva de la Unión Panamericana, establece el estudio de medidas destinadas a impedir que los extranjeros realicen actividades subversivas en cualquier república americana, y medidas relacionadas con el establecimiento de un nuevo orden mundial después de la guerra.

Los estadistas de varios países han indicado, sin embargo, que la propia gravedad de los actos de agresión que dieron lugar a la convocatoria de la conferencia de Río de Janeiro juntamente con las perspectivas de que la lucha entre las democracias y el Eje será larga, hace indispensable que los cancilleres traten a fondo las cuestiones militares y navales.

El gobierno de Chile formuló sugestiones concretas en ese sentido. Propuso que el capítulo sobre protección sea ampliado a fin de que se incluya el examen de "las medidas destinadas a dar aplicación práctica a la resolución de La Habana, en vista de la agresión de la cual Estados Unidos ha sido víctima". La referida resolución es precisamente en la cual está fundada la convocatoria de la conferencia. Fué propuesta por la delegación venezolana, en La Habana, con el apoyo de otros países, y fué aprobada por unanimidad. Se refiere a la "ayuda recíproca y cooperación para la defensa de las naciones de América", que fué invocada especialmente por el canciller chileno Rossetti, cuando sugirió la convocatoria de la reunión de cancilleres.

Chile también pidió que se consagre especial atención a las medidas destinadas a hacer efectiva la defensa del continente y en ...

LA POSICIÓN DE RUSIA EN EL ACUERDO

Sus disposiciones no obligan a Rusia a luchar contra el Japón

WASHINGTON, 3. — Rusia firmó el acuerdo mundial que prescribe la destrucción del Eje como su objetivo principal, pero en círculos diplomáticos se explicó que el pacto en cuestión no obliga a Rusia a declarar la guerra al Japón. El acuerdo obliga a Rusia a oponerse al Eje hasta el fin y le priva de concertar una paz por separado o un armisticio con Italia y Alemania. Rusia está ahora más ligada que nunca a las potencias antitotalitarias. La cláusula que permite a Rusia abstenerse de declarar la guerra al Japón es la que dice que cada gobierno se compromete a emplear todos sus recursos contra las potencias del Eje o sus adherentes "con el cual este gobierno esté en guerra". Rusia, en consecuencia, adquiere ...

Alemania prepara la invasión de las islas británicas

ESTOCOLMO, 3. — La prensa de Noruega anuncia que se están acelerando los preparativos militares alemanes en la costa del Atlántico, desde Narvik a Brest y sugiere que los alemanes se adelantan a la creación de un tercer frente por parte de los británicos y que se aprestan a lanzar un ataque en gran escala contra Gran Bretaña. Entre la lista de observaciones recogidas por esferas fidedignas, figura: la llegada de importantes refuerzos aéreos y los nuevos aeródromos construídos en Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia; 2o., las guarniciones de Narvik, Trondheim y otras han sido considerablemente reforzadas con tropas escogidas, inclusive paracaidistas, así como unidades de tanques comunes y anfibios; 3o., gran parte de la costa ha sido puesta bajo el comando militar descartándose la intervención de toda autoridad civil, mientras se ha dicho a miles de noruegos que se apresten a abandonar los distritos, inmediatamente después de ser notificados; 4o., ha quedado completada, luego de meses de arduo trabajo, lo que los ...

Los ejércitos imperiales iniciaron recios ataques contra la plaza de Sollum

Es opinión general que el Gral. Ritchie trata de anular toda resistencia en la Cirenaica antes de avanzar en Tripolitania

ROMA, 3. — En las esferas oficiales se admitió la pérdida de Bardia, importante puerto de Libia que cayó en poder de las fuerzas imperiales británicas.

Fué atacado Nápoles

ROMA, 3 (Vía Zurich). — Un anuncio de fuente oficial informa que la aviación británica atacó Nápoles anoche.

Anuncia Roma el ataque a Sollum por los británicos

ROMA, 3 (Vía Zurich). — De fuentes oficiales se indicó que las fuerzas británicas iniciaron una ofensiva contra Sollum, sobre cuya plaza concentraron un violento fuego de artillería.

Prisioneros en Bardia

EL CAIRO, 3. — Oficialmente se anunció que en Bardia los británicos apresaron al mayor general Schmidt y más de cinco mil prisioneros.

Atacan a Sollum los británicos

EL CAIRO, 3. — Extraoficialmente se informó que el general Ritchie inició el ataque contra Sollum ...

... darán al pueblo italiano un mejor futuro.

Mussolini anunció que recibirá el sábado, en audiencia especial, a los secretarios del Partido Fascista de las ciudades que sufrieron bombardeos aéreos, inclusive las de Palermo, Catania, Ragusa, Reggio, Calabria, Siracusa y Catanzaro. Agradeció al partido la cooperación con el gobierno y pidió que los fascistas intensificaran su energía y vitalidad. Se anunció que 1.014 funcionarios del partido fueron muertos y 1.414 heridos en Rusia, Libia y en acciones navales.

Comunicado italiano de guerra

ROMA, 3 (Vía Zurich). — El siguiente es el texto del comunicado de guerra italiano:

"Se han registrado intensas actividades de patrullas de ambos bandos, integradas por elementos livianos en la región de Agedabia. Después de dos días de violenta lucha en la cual intervino la artillería naval enemiga, fueron aplastadas las posiciones del sistema de defensa de la guarnición de Bardia.

"En el sector de Sollum se ha ...

Solución del diferendo peruano-ecuatoriano

En marzo se disputará el C. Argentino de Basquet

La importación de automóviles de los Estados Unidos

Incidente planteado en el radicalismo de S. del Estero

PRINCIPALES SUCESOS DE LA SEMANA

INTRANQUILIDAD EN NORUEGA

EL ACUERDO DE LA LIBERTAD

LA LUCHA EN AFRICA

LOS EXITOS JAPONESES

Completa retirada alemana en Rusia

(Viene de pág. 1a.)

Candidatos a diputados nacionales por Mendoza

FALLECIO EN JERUSALEN PINHAS RUTENBERG

Dos provincias podrían ser intervenidas por el P. E., Corrientes y Jujuy

Esta última, aunque radical, lo mismo que la primera, responderían al ex presidente Gral. Agustín P. Justo

ROSARIO, 3. — En una crónica política metropolitana de noviembre pasado, aparecida en "El Litoral", anunciábase la posibilidad de un golpe de mano, contra la situación de Jujuy, que aunque radical, respondería al general Justo.

Ahora se manifiesta que no sólo sigue la misma en peligro, sino que también lo está la de Corrientes, cuyo gobernador el señor Numa Soto, estaría en igual corriente respecto a la futura presidencia.

Ya se sabe que el doctor Castillo, no ha dicho hasta ahora la menor palabra en favor de la candidatura Justo, pero en cambio expresa que la futura presidencia, debe ser una solución nacional.

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ROSARIO, 3. — En el corriente año, la junta electoral provincial, estará compuesta en la siguiente forma:

Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe, doctor José R. Parma; presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, doctor Arturo Sastini y mayor contribuyente Tomás Sastre. La presidirá el primero.

En junio próximo, debe procederse al reemplazo de éste y es de suponer que los partidos opositores tomarán las medidas del caso, para que con el tiempo debido se publique la nómina de los 10 mayores contribuyentes y se haga conocer el día del sorteo, para que no se repita lo ocurrido en 1938, en que todo se hizo entre "gallos y media noche".

La presente junta electoral, tiene suma importancia, dado que el domingo 13 de diciembre próximo, tendrán lugar los comicios para la renovación de un tercio del Senado y la mitad de la Cámara de Diputados. También junto con los mismos se elige la mitad de los miembros de los Concejos Deliberantes de todas las ciudades de la provincia.

LOS PAVIMENTOS DEL PARQUE ALEM

ROSARIO, 3. — El señor Repetto ha enviado un telegrama al director de Obras Públicas ingeniero Meunier, urgiéndole la reparación de los pavimentos del parque Alem, señalando que su estado actual provoca justificadas críticas del público concurrente al mismo.

INFLUENCIAS EPISCOPALES EN JUEGO

ROSARIO, 3. — Los monseñores Fasolino y Caggiano, estarían jugando sus influencias en favor de la candidatura del senador Cabiedo, para diputado nacional.

INEFICACIA DE UN EDICTO POLICIAL

ROSARIO, 3. — La jefatura de policía, con motivo de las recientes fiestas, dió un edicto penando severamente a las personas que se dedicaran al disparo de armas de fuego y cohetes.

Pero la ineficacia del mismo resultó completamente inútil, pues no se sabe, que se haya detenido a nadie —salvo un caso de un menor de once años— aunque en todas partes de la ciudad, se sentía el disparo de los cohetes, sin respetarse a nadie.

LAS ELECCIONES COMUNALES DE VERA

ROSARIO, 3. — Con motivo de una referencia hecha en "El Litoral" del 28 de diciembre pasado, respecto a las elecciones comunales de Vera, de noviembre último, que obligaron al ministro de gobierno doctor de la Torre a dar a publicidad, una resolución oficial que se mantenía en reserva, el ex senador por dicho departamento señor Federico N. Alasia, ha enviado una extensa carta a esta corresponsalía, haciendo conocer una serie de antecedentes al respecto.

Uno de los párrafos de la misma, dice lo siguiente:

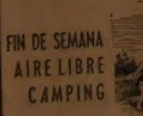
"Como bien sabe Ud., el gobierno resolvió ordenar una investigación, y en sus considerandos de la resolución que adjunto, podrá Vd. observar la seriedad que el mismo ha puesto en este asunto. La parte resolutiva de la misma es una cachetada que se me pega, como "aguinaldo" pues yo había pensado llevar a la justicia a los culpables, creyendo sinceras las declaraciones del ministro, y eso el gobierno lo sabe, pues yo se lo confié particularmente a Lassave, suponiéndole un hombre en el concepto de la palabra. La farsa llegó a tal extremo, que el propio Lassave, le entregó al jefe de policía, Carlos Landi, el sumario completo para que se enterara, aparte que por su cuenta, le informó sobre todos los otros datos que extraoficialmente recabó "con el propósito de informar ampliamente al ministro".

Candidatos a diputados nacionales por Tucumán

TUCUMAN, 3. — Con la presidencia del diputado Alberto Barros, se reunió la junta de gobierno de la U.C.R., Comité Nacional, proclamando candidatos para diputados nacionales para las elecciones de marzo a los doctores José Lozano Muñoz y Silvio R. Belfiore. La junta había convocado a los afiliados a plebiscito para mañana, pero al ser inscripta una sola lista de precandidatos, integrada por los dirigentes mencionados, de acuerdo con la carta orgánica se procedió a la proclamación de los dos únicos candidatos inscriptos.

Se constituyó una alianza política en Tucumán

TUCUMAN, 3. — Con el propósito de constituir una alianza de agrupaciones con ideales comunes, se reunieron representantes de la U. C. R. y Frente Popular y Agrario, los que luego de una amplia deliberación decidieron constituir, dentro de los lineamientos democráticos que forman su ideario, una alianza popular. De las deliberaciones surgió el propósito de concurrir a las próximas elecciones de marzo con candidatos propios a diputados nacionales y propender a la vez a la adhesión de las fuerzas afines de toda la provincia.





LA GUERRA EN EL NORTE AFRICANO



Un tanque germano ardiendo como resultado de un ataque de las fuerzas británicas que operan en Libia. Los ejércitos imperiales han obtenido la superioridad terrestre sobre la fuerzas del general Rommel. (Foto de King Features)

El C. Departamental de la U. C. Radical considerará la actitud de los concejales

Como se sabe, ocho de ellos, desconociendo lo resuelto por el comité, aceptaron a los electos

BUENOS AIRES, 3. — El Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto originado en el Ministerio de Obras Públicas, por el cual se aprueban los documentos y presupuesto por 154.772.59 pesos, para las obras de ejecución del edificio destinado al Colegio de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús y Asilo-taller de La Magdalena en la ciudad de Santa Fe.

Funeral en memoria del doctor Noel

BUENOS AIRES, 3. — En la iglesia del Pilar se llevó a cabo esta mañana a las 11 un funeral en memoria del doctor Carlos M. Noel con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de su fallecimiento. Poco antes de la hora indicada, el atrio del citado templo se vió concurrido por un público numeroso, que asistió luego a la ceremonia, notándose la presencia de destacadas figuras del radicalismo metropolitano, como así también de personalidades de los círculos oficiales, comerciales y financieros.

Viajeros conocidos

BUENOS AIRES, 3. — El senador nacional Pedro Díaz Colodrero llegó a esta capital esta mañana a las 11 y 30. Hizo el viaje desde Santa Fe a bordo del vapor "Berna".

Procedente de Córdoba arribó a las 9 el diputado señor Luis Cappellini.

Mañana llega el canciller paraguayo

BUENOS AIRES, 3 — Se informó en la cancillería que mañana a las 8.30 llegará a la Dársena Sur el canciller paraguayo doctor Luis Argaña, quien presidirá la delegación de su país que asistirá a la reunión de Río de Janeiro.

Nuevo secretario de policía

BUENOS AIRES, 3 — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, ha dado a conocer un decreto por el que se nombra secretario de la policía de la capital federal al señor Carlos Ramón Cohello de Portugal.

Hasta las 24 estarán abiertas las jugueterías

BUENOS AIRES, 3 — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer esta mañana un decreto autorizando a los propietarios de jugueterías a tener abiertos los negocios el lunes 5 del mes en curso, hasta las 24, pero después de las 21, sólo se permitirá la venta de artículos de ese ramo. Los comercios que se acojan a dicho decreto deberán permanecer cerrados el martes 6, siguiente, hasta las 13. También se hace saber que los propietarios de jugueterías que deseen mantener sus negocios abiertos hasta las 24, la víspera de Reyes, deberán comunicarlo al Departamento Nacional del Trabajo.

No se reunió una comisión

BUENOS AIRES, 3 — Estaba anunciada para hoy a las 11 la reunión plenaria de la comisión argentina que irá a Río de Janeiro. Debido a las labores de ordenación de trabajos a realizar por los integrantes de la misma, la reunión ha sido suspendida hasta el lunes de la semana próxima. En dicha oportunidad serán redactadas definitivamente las instrucciones que llevará la comisión, las que oportunamente serán sometidas a la consideración del P. E.

El estado de las sementeras

BUENOS AIRES, 3 — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, ha dado a conocer la primera parte del informe general agropecuario. Consigna el mismo que las condiciones favorables del tiempo durante el mes de diciembre incidieron sobre los cultivos de vegetación del litoral del país. Las lluvias caídas en la zona central del país han sido insuficientes. La recolección de la cosecha fina prosigue normalmente al no haberse registrado lluvias recientes que entorpecieran esas tareas.

Se destaca más adelante que puede considerarse lograda la mayor parte de la producción de trigo y lino. La cosecha de trigo se considera de regular a buena en rendimiento y calidad, y superior a la normal. La producción de lino también es considerada buena en calidad y cantidad. Los alfalfares se encuentran en general en buen estado. Sigue la esquila con buen rendimiento en cuanto a la calidad y cantidad de las lanas; la gordura el ganado es buena en general.

Las restricciones a la prensa

BUENOS AIRES, 3 — Concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro del Interior, doctor Culaciati, el presidente y secretario del Círculo de la Prensa, quienes conversaron con el secretario del Estado sobre las restricciones que impone a la prensa el estado de sitio. Luego de la entrevista se informó que se había llegado a un acuerdo sobre la base de cierta libertad en lo que respecta a los comentarios periodísticos sobre asuntos de actualidad, siempre ateniéndose a lo que dispone el decreto respectivo. El presidente y secretario del Círculo de la Prensa se dirigieron a la sede del diario "La Nación", informándose que a las 12.30 se dará a conocer un comunicado oficial.

Podrán utilizarse bolsas no reglamentarias

BUENOS AIRES, 3. — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores dictó una resolución por la cual se establece con carácter transitorio, para la cosecha 1941-1942, que por la entrega de mercaderías en bolsas no reglamentarias no se practicarán descuentos.

Jira del director general de aviación naval

BUENOS AIRES, 3. — El director general de la aviación naval, contralmirante Marcos Zar, partirá mañana en un avión con el propósito de realizar una amplia jira. Comprenderá ésta la visita a los territorios de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, y Tierra del Fuego. Esta jira será prolongada hasta fines del mes en curso.

Delegados al Campeonato Sudamericano de Fútbol

BUENOS AIRES, 3. — Con la presidencia del doctor Ramón S. Castillo (h.), se reunió en horas del mediodía la mesa directiva de la Asociación del Foot Ball Argentino, a los efectos de elegir los delegados que acompañarán al equipo argentino de fútbol que se trasladará a Montevideo para participar en el Campeonato Sudamericano. Se encuentra presente también en dicha reunión el referée Macías, juez que acompañará a la delegación.

La llegada del canciller chileno

BUENOS AIRES, 3. — El embajador de Chile, Dr. Conrado Díez Gallardo, estuvo en la cancillería y conversó con el titular de la misma, Dr. Ruiz Guiñazú, al que anunció la llegada a ésta del canciller chileno Dr. Rossetti, para el día 6 del corriente.

El ex presidente Toro, de Bolivia

BUENOS AIRES, 3. — El embajador de Bolivia Dr. Costa Du Rels, concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores a presentar al coronel Toro, expresidente de Bolivia, quien se encuentra en esta capital de paso para los Estados Unidos, donde presidirá la comisión de adquisición de armamentos de su país.

Postergación de una firma

BUENOS AIRES, 3. — El embajador del Uruguay Dr. Martínez Thedy anunció que el canciller uruguayo Dr. Guani, no podrá asistir en Buenos Aires a la reunión del día 7 para la que ha sido invitado y por lo tanto la firma del tratado con el Uruguay se posterga para después de la conferencia de Río de Janeiro.

Perú resiste la fórmula argentina

BUENOS AIRES, 3. — El Perú aun no ha respondido a la propuesta argentina para concertar un arreglo con el Ecuador. En esferas responsables se afirmaba esta mañana que hay indicios de que el gobierno de Lima ofrece ciertas resistencias para aceptar la solución argentina.

Renunció un miembro de la Junta Argentina de Aviación

BUENOS AIRES, 3. — El señor Tiburcio Benegas, que desde la fundación de la Junta Argentina de Aviación puso su eficiente entusiasmo al servicio de la entidad, acaba de presentar su renuncia a las actividades de la misma. El señor Benegas ocupaba el cargo de vicepresidente segundo de la referida institución.

Dentro del estado de sitio será respetada la libertad de prensa

BUENOS AIRES, 3. — Después de la entrevista que sostuvieron miembros del Círculo de la Prensa con el ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciati, la referida institución dió a publicidad el siguiente comunicado:

"La comisión directiva del Círculo de la Prensa, elevó días pasados una nota al ministro del Interior, exponiendo las dificultades que bajo el estado de sitio se oponen al periodismo, para el cumplimiento de la misión informativa, y de comentarios de la actualidad, tanto más sensibles en vísperas de verificarse elecciones generales en el país para renovar la representación legislativa.

"El ministro del Interior invitó al presidente y al secretario del Círculo de la Prensa a concurrir a su despacho con el objeto de que pudiera ampliar las consideraciones formuladas por escrito y concretar las observaciones oportunas. Los representantes del Círculo así le hicieron manifestando concretamente la necesidad de una aclaración oficial con respecto a las actividades políticas que se desarrollarán en breve y en las cuales los partidos habrán de hacer declaraciones y exponer sus ideas con relación a los problemas del momento. Señalaron que la prensa necesita libertad para informar y comentar esos hechos.

"Asimismo, y como casos concretos, expresaron que debiendo celebrarse próximamente en Río de Janeiro la conferencia de cancilleres de América, era preciso no sólo publicar crónicas de sus asambleas, sino también entrar en el examen de sus deliberaciones, de las consecuencias que sus acuerdos puedan tener y de la actitud que haya de corresponder a la Argentina. Igualmente manifestaron que para juzgar las resoluciones de dicha conferencia, es indispensable entrar en apreciaciones sobre la guerra mundial y la repercusión que la misma tiene en nuestro país, tanto en el orden material como en el aspecto espiritual.

"El doctor Culaciati, que recibió muy amablemente a los representantes del Círculo, señores Miguel Angel Pullo y Francisco Bevilieri, coincidió en principio con las ideas expuestas y manifestó que conversaría con el vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, a fin de dar una respuesta concreta en forma oficial. Los delegados del Círculo de la Prensa volvieron al despacho del ministro del Interior con el objeto de recibir la contestación definitiva. El doctor Culaciati manifestó que el doctor Castillo coincidía exactamente con él, en cuanto considera que la prensa es merecedora de la consideración y respeto de los poderes públicos porque desempeña una importante misión y porque en nuestro país tiene una tradición honrosa.

"Entra en los propósitos del gobierno — añadió — poner [illegible] a la acción del periodismo dentro de las naturales limitaciones que impone el estado de sitio. El gobierno confía — dijo también — en que la prensa argentina sabrá hacer debido uso de la libertad que, a pesar de dicho decreto, se le concede para la dilucidación de las cuestiones de política interna y externa que se debatirán dentro del país y en la referida conferencia de Río de Janeiro. El gobierno argentino — expresó — tiene origen y orientación democrática que me complazco en poner de manifiesto, de modo que no puede renegar de ella. El estado de sitio es una medida de excepción que circunstancias especiales le han decidido a adoptar, pero deseo que se cumpla con el máximo de tolerancia. Quiero que la vida del país se desarrolle tranquila, como conviene a los difíciles momentos porque el mundo atraviesa y espero que no me veré forzado a aplicar sanciones. La comprensión de este espíritu y la prudencia de la prensa, harán innecesaria toda medida enérgica".

"Finalmente el doctor Culaciati autorizó a los representantes del Círculo de la Prensa para hacer públicas estas declaraciones".

La delegación paraguaya pasó hoy por Paraná

Presidida por el doctor Argaña, se dirige a Buenos Aires

PARANA, 3 — Esta mañana, en el vapor "Ciudad de Asunción" pasó rumbo a la capital federal el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, doctor Luis Argaña, acompañado del coronel Aranda, jefe de las fuerzas armadas de aquel país, las que intervendrán en representación de su patria en la conferencia de cancilleres a efectuarse el 15 del corriente en Río de Janeiro.

Acompañaba también a ambos viajeros el Dr. Celso R. Velázquez, ex rector de la Universidad Nacional del Paraguay, el que se dirige a Wáshington a hacerse cargo de la legación de su país en reemplazo del Dr. Juan C. Soler, que renunció. El Dr. Soler está ampliamente relacionado en esta capital, donde cursó sus estudios de profesor en la vieja escuela Normal.

Requerido por los periodistas, el doctor Argaña, después de expresar su satisfacción por la actitud del gobierno argentino de considerarlo huésped oficial en su breve estada en el país, manifestó la necesidad de cuidar a todo trance de no romper el bloque sudamericano, que a su juicio representa una compenetración de ideales de muy alto valor y que confía en que los representantes de los demás países que acudan a la Conferencia de Río Janeiro han de bregar en ese sentido".

El doctor Argaña recibió el saludo del gobierno de la provincia por intermedio del ministro de Gobierno, del cónsul del Paraguay señor Cosme de Felices, y de numerosos connacionales.

Con el deceso del Sr. Ernesto L. Arengo desaparece un gran deportista

PARANA, 3 — En la tarde de ayer dejó de existir en esta capital el Sr. L. Ernesto Arengo, tras de soportar las alternativas de una larga enfermedad. El extinto, perteneciente a una familia extensamente vinculada en ésta, dotado de un espíritu selecto, hizo de la amistad un culto, por lo que su deceso ha repercutido hondamente en todos los círculos de sus actividades, en especial los deportivos, donde fué un gran propulsor de los deportes.

El Sr. Arengo fué uno de los socios fundadores del Paraná Foot Ball Club, defendió sus colores en la época de oro del fútbol y fué luego uno de los más entusiastas dirigentes. En el ajedrez fué uno de los más decididos cultores; integró en distintas oportunidades los equipos representativos de esta provincia en los torneos argentinos. Como dirigente desempeñó las presidencias de la Federación Entrerriana de Ajedrez y del Club Mate Pastor.

En la inhumación de los restos del Sr. Arengo, efectuada esta mañana en la necrópolis municipal, se puso en evidencia el dolor de su desaparición. Fué despedido por el profesor Juan P. Berio Acosta por el Paraná Fútbol Club; P. Miguel Pesnaglini, por el Mate Pastor; Dr. Oscar S. Sanguinetti por la Federación Entrerriana de Ajedrez, y señor Guillermo Saraví por la Asociación de Empleados Provinciales.

El P. E. designó las personas que integrarán la comisión de fomento de la industria lechera

PARANA, 3 — Por intermedio del Ministerio de Hacienda de la provincia, se dictó un decreto designando a las personas que integrarán la comisión honoraria creada por la ley 3230 y que será presidida por el titular de aquella cartera, para el fomento de la industria lechera y sus derivados. Las personas designadas son: doctor Carlos F. Vivanco, Enrique Barbará, Andrés C. Lanzo y Antonio Tardelli.

Aprobóse el presupuesto para edificios de un taller y de un colegio en Santa Fe

Fija la suma de 154.772.59 pesos para el Colegio de las Hermanas Esclavas del C. de Jesús y Asilo-taller La Magdalena

ROSARIO, 3. — Hoy se efectuará la reunión del comité departamental del radicalismo para considerar la situación de los ocho concejales que votaron el 30 de diciembre por la aceptación de los diplomas de sus colegas, a pesar de lo resuelto por dicho organismo partidario, por 30 votos contra 2, que debía rechazárseles.

Previo a la reunión, habrá otra de diputados nacionales y provinciales, concejales y dirigentes, todos adictos a la tendencia que prima en el comité departamental.

Homenaje al doctor de la Torre

ROSARIO, 3. — Con motivo de cumplirse el lunes próximo el tercer aniversario de la muerte del doctor Lisandro de la Torre, se efectuará un acto de recordación de su memoria, depositándose una ofrenda floral en la necrópolis de San Salvador, anunciándose que hablará un miembro de la junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista.

La comuna de Villa Gobernador Gálvez

ROSARIO, 3. — Ayer tarde el señor Jorge Candioti, designado por el gobierno, se hizo cargo de la comuna de Villa Gobernador Gálvez, en su carácter de interventor, dado que se produjo la acefalía de la misma por no poder realizarse eleciones el 16 de noviembre.

Unas ediciones agotadas

ROSARIO, 3. — Las personas interesadas en adquirir ejemplares del "Boletín Oficial" de los días 30 y 31 de diciembre, donde se publicó el Código Bromatológico, fueron informadas de que se agotó pero que dentro de breves días se tendría una nueva edición.

Director del Banco Municipal

ROSARIO, 3. — Oportunamente la Intendencia solicitó del Concejo Deliberante la devolución del pliego pidiendo acuerdo para designar al señor Carlos Alberto Beristain director del Banco Municipal, en vista de tener conocimiento que sería rechazado, pero, como no se le dió entrada oficial, ahora se dictó un decreto nombrándole en comisión, de modo que en marzo el Concejo tendrá que pronunciarse al respecto, y, dada las transformaciones políticas del mismo, podría aceptársele.

Federación Provincial del Magisterio

ROSARIO, 3. — De acuerdo con los estatutos, la nueva junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, quedó constituida así:

Presidente, Raúl Guzmán Centurión; vice, Donato Albanesi; secretario general, Oscar Quinteros Gordillo; de relaciones, Agustín Quinteros; de prensa y extensión cultural, Juan B. Maciá; de hacienda, Miguel Casello; de actas, Bernardo Bustos, y varios adscriptas.

En calidad de vocales actuarán los delegados de las distintas asociaciones de la provincia, los que se designarán en asambleas por las mismas.

El presupuesto municipal

ROSARIO, 3. — Anoche la Intendencia dictó un decreto poniendo en vigencia para el año en curso el presupuesto y ordenanza de gastos de 1941, por no haber sido sancionado el enviado oportunamente.

Esta mañana el señor Repetto salió para su residencia de Cosquín, de donde volverá el miércoles.

Clearing bancario

ROSARIO, 3 — Durante el mes pasado, la caja compensadora de cheques del Banco Central, ha tenido un movimiento de pesos 304.262.220.66 contra 263.986.967.26 en igual período de 1940, y de 254.307.691.66 en 1939.

Constitución del club policial

ROSARIO, 3 — El doctor Bosano Anseldo ha dispuesto propiciar la creación del club policial, para fomentar la vinculación de los empleados y entusiasmo del deporte, designándose una comisión provisoria presidida por el segundo jefe de la División de Investigaciones señor Vallaró.

Asamblea de Rosario Central

ROSARIO, 3 — Hoy se realiza el comicio interno de socios de "Rosario Central" para elegir nueva comisión directiva, habiendo una lista única que patrocina para presidente al señor Agustín Rodríguez Araya.

Han caído en Rosario 11.5 milímetros

ROSARIO, 3 — La lluvia de ayer tarde en Rosario, ascendió a 11.5 milímetros, hasta las 9 de hoy.

Descendió la temperatura de 29.3 a las 13.40 de ayer, a 24.0, registrada a mediodía de hoy.

Fallecimiento de una centenaria

ROSARIO, 3 — Dejó de existir la señora Tomasa Vda. de Fernández, que tenía 115 años de edad, interviniendo la policía a los efectos de extenderle un certificado de pobreza a requerimiento de sus deudos.



EL LITORAL
DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
Agencias y corresponsales principales
[illegible]
SANTA FE, ENERO 3 DE 1942

Desalojos por represalia

De acuerdo con lo resuelto por el Ministerio de Agricultura, la Junta Reguladora de Granos no adquirirá la cosecha de trigo y lino a los propietarios que desalojen a los arrendatarios como medida de represalia por haber solicitado el reajuste de los arrendamientos ante las comisiones designadas por el Estado.

Aunque se trata de una medida peligrosa y de doble filo, que bien puede ser utilizada por los elementos allegados al oficialismo para presionar con fines políticos o como venganza personal, estimamos que es oportuna y que si se la aplica con corrección puede constituir un recurso de cierta eficacia para impedir que se sigan cometiendo injusticias contra los agricultores arrendatarios, que después de haber perdido todos sus bienes en los últimos años, son arrojados a la calle con sus familias y sus pocos enseres y condenados a la última miseria.

Estos hechos, que "El Litoral" ha señalado en muchas oportunidades, han aumentado de una manera alarmante en los últimos meses, debido por una parte a la enorme diferencia de precios que existe entre los productos ganaderos y los agrícolas, que ha inducido a muchos propietarios a transformar sus colonias en campos de pastoreo, desalojando a los agricultores, siendo por otra parte favorecidos por la falta de protección del Estado que hasta ahora no se había preocupado lo más mínimo por la situación en que quedaban millares de esos productores sin medios de trabajo y sin hogares. Por otra parte, el Senado de la Nación, donde los elementos conservadores tienen predominio, obstaculizó la sanción de la ley de emergencia de arrendamientos rurales, que, a pesar de las deficiencias de que adolecía el proyecto aprobado en diputados, hubiera servido, por lo menos, para impedir que los desalojos se llevaran a cabo en la medida en que se vienen efectuando desde el año pasado y que ha adquirido contornos justamente alarmantes en los últimos meses.

La resolución adoptada por el Ministerio de Agricultura ofrece desde este punto de vista algunas ventajas, pero es de lamentar que sea aplicable únicamente en los casos de represalias, con lo cual se restringen sensiblemente sus efectos. Consideramos otro error haber limitado su aplicación únicamente para los casos que se hayan producido con anterioridad al 29 de diciembre último con lo cual se evita que puedan quedar comprendidos aquellos agricultores contra quienes se adopten medidas de represalia con posterioridad a esa fecha.

Pero a pesar de los buenos propósitos que han inspirado esta medida, mucho nos tememos que tenga los alcances que espera el gobierno y que al final siga el camino de otras que no surtieron mayor efecto. Decimos esto porque el problema de los desalojos no se solucionará únicamente con medidas restrictivas, que pierden al final su eficacia contra un sistema que conspira contra la economía del país y que se opone a las tímidas reformas que hace el gobierno con el propósito de disminuir los efectos desastrosos de este estado de cosas.

Todos estamos de acuerdo en que es necesario poner término a los desalojos, estabilizar al agricultor y asegurarle su radicación, pero esto no tendrá resultado positivo si el productor sigue, por ejemplo, atado a contratos de arrendamientos que le obligan a sembrar únicamente maíz, lino o trigo y a no tener un número limitadísimo de animales de trabajo y para consumo.

Para que surta efecto una medida de esta índole, es necesario ir a la raíz del problema, llevando a la práctica el plan de colonización, promover la diversificación de la producción, reformar los sistemas de crédito, mejorar y abaratar los transportes y los envases, construir la red de elevadores de granos y dar un desahogo al productor esquilmado y agobiado por las deudas, por medio de una moratoria de los compromisos bancarios, hipotecarios y prendarios. Es necesario, también, que se tengan en cuenta estos problemas cuando se planee la construcción de obras públicas de importancia social, como son los caminos pavimentados, los desagües, ferrocarriles, etc., a fin de que se expropien las tierras aptas para el cultivo con las cuales muchos propietarios reciben después los beneficios del esfuerzo colectivo y las consecuencias del progreso general. De no procederse así, se seguirá siempre en la misma situación y los problemas que afectan al país y que producen la ruina de su economía y la miseria y el hambre de millares de productores, no tendrán una solución eficaz y que pueda impulsar el adelanto de la nación, propendiendo a un mayor bienestar para el pueblo.

La ley de sanidad

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia, según el fallo que dimos a publicidad en nuestra edición del 1° del pasado, ha declarado inconstitucional el artículo 26 de la ley 2287, conocida como ley de sanidad. Las razones aducidas por la parte recurrente contra la aplicación de dicha disposición prohibitiva de dicho artículo, como los fundamentos del fallo que declaran la inconstitucionalidad son terminantes en cuanto a la inaplicabilidad de dicho artículo en nuestro país.

Pero, si bien en un caso como el que comentamos, se encontró en la vía de la apelación legal, sustanciación a una aplicación lesiva de la ley, es también exacto que son varios los casos en que se ha aplicado este artículo en perjuicio de profesionales que lo han sufrido sin protestas. Como el fallo judicial que comentamos, si bien anula el artículo 26, no impide que mientras subsista en la ley pueda aplicárselo, obligando a los afectados a promover un juicio, como ha ocurrido por segunda vez en el caso que comentamos, sería conveniente aconsejar al P. Ejecutivo que apenas se inicie el período legislativo solicite la reforma de la ley, o, por lo menos, la del artículo objeto de este fallo.

Claro que no es solamente este único el artículo lesivo que contiene la ley 2287. En otras oportunidades hemos tenido ocasión de referirnos a los efectos excesivos de su aplicación, sin tener la suerte de ser oídos. La oportunidad de este reciente fallo debería ser aprovechada para reformar la ley en todos aquellos artículos que se oponen, sin verdadero provecho desde el punto de vista ético, a una mayor elasticidad en la competencia comercial. La experiencia de su aplicación permitiría perfeccionarla convenientemente.

Claro que formulamos esta apreciación convencidos de que difícilmente en nuestro medio, legisladores y Poder Ejecutivo tengan verdadera preocupación por mejorar el cuerpo de leyes; para ello deberían estudiarse continuamente desde el punto de vista de su verdadero beneficio social. Más cómodo resulta continuar, como se hace entre nosotros, sancionando leyes con carácter particular que después no se aplican o se aplican con criterio fiscal o de entorpecimiento y nunca de fomento o estímulo, y que principalmente sirven para aumentar en forma siempre creciente la densidad del obstáculo contra el cual debe batirse a brazo partido el comercio, la industria, los profesionales y el pueblo todo de la república, para poder llevar adelante un fin que es de progreso, y anulado definitivamente el cual nuestro país caería fatalmente en la mayor atonía, sin que de ella pudieran sacarlo esas miles de leyes a que nos referimos.

En el caso concreto de la inconstitucionalidad del art. 26 de la ley provincial de sanidad, imaginamos que los profesionales a quienes se impidió ejercer en dos distritos, podrán, dentro de lo que dejó establecido el fallo del Superior Tribunal, volver nuevamente a atender su profesión sin sufrir nuevas molestias.

La designación de comisionado en Zavalla

Según una información suministrada por nuestra corresponsalía en Rosario, el nombramiento de interventor en la comuna de Zavalla habría recaído en una persona de antecedentes que lo inhabilitan para el desempeño de ese cargo. Se trata, como se ve, de una denuncia cuya gravedad no puede escapar a la consideración del ministro de gobierno que ha suscripto la designación y que, debe admitirse que por inadvertencia, no ha hecho mayor hincapié sobre las condiciones morales de la persona a quien ha dispensado la confianza del gobierno para el desempeño de un cargo de responsabilidad.

Un asunto sobre el cual se viene insistiendo es el de la necesidad de que se seleccione el personal que ha de formar parte de la administración pública. En el caso a que aludimos, se trata de entregar a la persona designada, el manejo de los dineros y los intereses de una comuna y se ponen en sus manos facultades discrecionales cuyo mal uso puede traer serias consecuencias para el porvenir de los contribuyentes del lugar. Ya se ha visto, en muchos casos, cómo los interventores comunales hacen uso de las facultades que les otorga el Poder Ejecutivo y la persistencia con que éste insiste en mantenerlos por tiempo indefinido en sus funciones, contraviniendo disposiciones de la ley orgánica de las comisiones de fomento, que fija un plazo limitado para el cumplimiento de esa misión. Está aún por resolverse la situación de la comuna de Empalme San Carlos, a cuyo ex interventor se acusa de no haber hecho entrega a su sucesor actual, de bienes importantes y ya se ha visto también cómo el Ministerio de Gobierno se muestra poco celoso del prestigio de la administración pública, demorando las medidas que en casos como éste deben tomarse sin pérdida de tiempo en defensa de los intereses generales afectados.

Las dudas que se tienen sobre el acierto con que se ha procedido en la designación de comisionado interventor en Zavalla, imponen una inmediata revisión, por parte del gobierno de la provincia, de los antecedentes de la persona cuestionada, a fin de evitar el juicio desfavorable que lógicamente tiene que provocar en el seno de la opinión pública la forma cómo aquél selecciona al personal que ha de colaborar en la administración pública.

Considerado desde otro punto de vista, éste sería uno de los tantos episodios que sirven para caracterizar una época de nuestras costumbres políticas, en que el prestigio y la seriedad de la administración pública es cosa sin importancia cuando se trata de favorecer a los amigos o partidarios políticos o de entregarles una situación determinada. En el caso a que venimos aludiendo, la situación del gobierno se torna más comprometida si se tiene en cuenta que se acusa al partido oficial de haber arrebatado, por los métodos en boga, el triunfo a un partido opositor, para al final entregar la comuna a un comisionado sobre cuyas condiciones para el desempeño del cargo se tiene serios recelos. Razón demás, entonces, para que el gobierno de la provincia proceda de modo que su actuación no deje lugar al [illegible] desfavorable y no se preste a múltiples interpretaciones sobre el concepto que tiene sobre el grado de responsabilidad conque debe obrar cuando se trata de designar sus colaboradores directos.

Militares

Despedida del ex - jefe del Regimiento 12 de Infantería

En el cuartel del Regimiento 12 de Infantería fué objeto de dos demostraciones de despedida hoy el ex-jefe de esa unidad del Ejército, teniente coronel C. L. Mottet, con motivo de ausentarse definitivamente de esta capital, el lunes próximo, para incorporarse a la plana mayor de la Cuarta División del Ejército.

La primera demostración se realizó a las 11 en el Casino de Suboficiales, y consistió en un cocktail, y la segunda tuvo lugar a las 12.30 en el Casino de Oficiales y consistió en un almuerzo que se sirvió en honor del ex-comandante de ese cuerpo, asistiendo todos los jefes y oficiales.

Segundo jefe

Desde ayer se encuentra en esta capital y se ha hecho cargo de su puesto, el teniente coronel Benito Oxx, designado por el Ministerio de Guerra, segundo jefe del Regimiento 12 de Infantería.

Es la primera vez que esta unidad tiene como segundo jefe a un teniente coronel, lo que se explica porque el comandante será ascendido a coronel y porque el Regimiento 12 será aumentado un tercer batallón y una sección de tropas mecanizadas, elevando sus efectivos aproximadamente a 1.500 hombres.

Una promoción y un pase

Por decreto del Ministerio de Guerra ha sido ascendido a mayor el capitán Julio César Mina, que ha prestado servicios varios años en el Regimiento 12 "General Arenales", con distintas graduaciones y últimamente con la de capitán. Al ser promovido se le designó jefe del segundo batallón.

El mayor Ricardo Ortiz, ex-jefe del primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, ha sido destinado al Regimiento 20 de Infantería, de guarnición en Jujuy.

Voces de vecinos

Un servicio de limpieza incompleto e insuficiente

Personas domiciliadas en las inmediaciones del Mercado de Abasto Proveedor, se quejan de la falta de limpieza en varias cuadras que no comprenden la manzana donde se encuentra dicho establecimiento comercial, y en las cuales no se efectúa el barrido, no obstante estacionarse en ellas gran cantidad de camiones, carros de dos y de cuatro ruedas y otros vehículos que vienen de fuera del municipio, cargados de verduras, hortalizas, frutas, aves, huevos, etc., y que por ello siempre dejan desperdicios, además de ensuciar la calzada los animales uncidos a los carros.

Al parecer, los encargados de la limpieza tienen orden de barrer solamente en las cuatro calzadas y veredas de alrededor del Mercado, no así las contiguas donde en horas de la noche se estacionan los vehículos de referencia. ¿Creerán que en las otras cuadras situadas más al Oeste no se necesita un poco de higiene? ¿Pensarán que no molestan los malos olores, las moscas, mosquitos y las plumas, hojas y papeles que levanta el viento, rozando el rostro e introduciéndose en las habitaciones?

Los vecinos de la calle Primera Junta al Oeste, tienen que soportar las suciedades de los animales que son muchos y las molestias de los desperdicios que todos los vendedores arrojan al suelo en su limpieza de las verduras, lo que fomenta el desarrollo de insectos ya de por sí molestos, máxime en estos días de humedad y de calores intensos. Imagínese el lector qué ambiente puede respirarse en una calle en semejante estado.

Además algunas noches, desde las 21 más o menos, hasta la madrugada, la concentración de quinteros perturba el sueño de vecinos, no permitiéndoles que repongan las fuerzas gastadas en el trabajo diario, a causa del estrépito que producen los carros con sus llantas de hierro al pasar por el pavimento de granito, buscando ubicación primero y para entrar luego al Mercado de Abasto. Muchos de los conductores no hacen el menor esfuerzo para evitar los ruidos en lo posible.

La Municipalidad puede y debe tomar algunas medidas, por lo menos en lo que se refiere a la limpieza, ya que con esta no se perjudica a nadie, sino al contrario se beneficia a todos. En cuanto al ruido de los rodados, con hacer indicaciones a los quinteros y dar instrucciones a los inspectores municipales y a los agentes de policía que ejercen la vigilancia en esas inmediaciones, se podría reducir notablemente este inconveniente. Una solución podría hallarse con el pavimento liso en todas las cuadras de referencia, ya que sería más fácil conservar la limpieza y no se producirían los ruidos de los vehículos.

La habilitación de puestos de socorro en las playas

Una iniciativa interesante que podría ser imitada

En la capital federal, cumpliendo una iniciativa que se lleva a cabo en forma anual y periódica, recientemente han sido habilitados numerosos puestos de socorros a cargo de la Cruz Roja Argentina, destinados a prestar auxilios médicos a los bañistas accidentados, durante la temporada veraniega. Los médicos y enfermeras de la mencionada institución prestan auxilios en forma gratuita, en colaboración con las autoridades marítimas y provinciales de sus distintas jurisdicciones.

En los puestos especialmente destinados a esos fines, se presta atención médica inmediata, se cuida de los niños extraviados hasta el momento de ser entregados a su familia y se procede al traslado de las víctimas de accidentes, cuando los casos graves así lo requieran, hasta los hospitales más cercanos.

En Guadalupe podría disponerse la instalación de un puesto de socorro de esta naturaleza y también de bañeros y salvavidas como se hace en otros lugares los que podrían prestar un doble servicio, el de bañeros y encargados de botes.

Publicaciones

"Suelo argentino" (revista de agricultura, ganadería y turismo)

Ha aparecido en la Capital Federal la revista "Suelo argentino", publicación dedicada a la ganadería, la agricultura y el turismo, que trae un abundante material técnico, de divulgación y comentarios sobre temas de interés relacionados con esas actividades.

Dirige la revista el ingeniero agrónomo Horacio de Rosso y cuenta con un crecido número de colaboradores técnicos, que tendrán a su cargo las siguientes secciones: agricultura general, bosques, abonos, enfermedades de las plantas, genética, alimentación, cereales, industrias agrícolas, consultorio ganadero, consultorio agrícola, mensajes, lechería, parques y jardines, forrajes, industrias extractivas, floricultura, construcciones rurales, policía sanitaria, huerta, apicultura, suelos, avicultura, cunicultura, piscicultura, vitivinicultura, frigoríficos, turismo, bovinos, porcinos, ovinos, mulares, enfermedades de los animales, equinos, pequeños animales.

La nueva publicación aparecerá mensualmente y cada año publicará un índice ordenado por materias.

La reglamentación provincial de la ley nacional N°. 11.843 sobre la matanza de las ratas

La División de Profilaxis del Departamento de Salud Pública, ha intensificado la lucha contra las ratas, teniendo en cuenta que se atraviesa la época más propicia para la desratización. con tal fin ha movilizado sus equipos desratizadores y la distribución de materiales raticidas; con tal motivo, dicha División ha advertido a los propietarios de las propiedades urbanas y rurales, como así a todos los vecinos, que es obligatoria la matanza de ratas como lo dispone la ley nacional No. 11814, de profilaxis antipestosa y la reglamentación dictada por la provincia.

Las disposiciones mencionadas prescriben no solo la obligación de la matanza de las ratas y otros roedores y la adopción de las medidas que aconsejen u adopten las autoridades sanitarias, para evitar la propagación de los mismos, sino que señala como obligatoria la denuncia de todo caso sospechoso o comprobado de peste.

Como lo efectúa normalmente el Departamento de Salud Pública proveerá a quienes lo soliciten, por intermedio de las autoridades municipales, comunales, etc., materiales para la lucha raticida, y en los casos en que fuere necesario, será destacado personal para que dirija la lucha contra los roedores.

Las autoridades sanitarias esperan que en la lucha emprendida colaboren todos los vecinos de las ciudades y de la población rural para alcanzar los más satisfactorios resultados.

Notas

Fin de fiesta

Navidad y Año Nuevo han tenido, como siempre, diversas consecuencias gástricas, espirituosas y morales. Los hombres comen y beben demasiado en esos días, lo cual explica la producción de las primeras. Las últimas dependen de la euforia o regocijo angelical que dichas fiestas provocan en los espíritus predispuestos a verlo todo de color de rosa, sin intervención de los vapores de una buena digestión y por el solo efecto de la llegada de esas fechas.

Así, por ejemplo, ha ocurrido que un ebrio, exuberante ha dado una puñalada al mismo a quien de todo corazón deseara un momento antes feliz año nuevo, por el grave motivo de que la víctima no quiso compartir su alegría ni devolver su caritativo voto. La ofensiva indiferencia con que ciertos ciudadanos contemplan el regocijo general, como si fuesen budistas, sin duda no merece que se les dé una puñalada; pero si que se les reproche su desprecio de las alegrías vulgares, que son las únicas positivas, digan lo que quieran las minorías selectas. La indignación que semejante arrogancia despierta en el espíritu sobreexcitado de un ebrio atento, puede originar una tragedia, como en el caso en cuestión. Previendo, sin duda, esta calamidad, un vecino de la ciudad que no peca de optimista, y a quien alguien expresó por teléfono sus cordiales felicitaciones, le contestó: "Yo también, le deseo a usted salud, felicidad y dinero, deseo que hago extensivo a los miembros de su distinguida familia, a todos los habitantes de esta ciudad, a todos los ciudadanos de la Argentina, a todos los pobladores de las tres Américas, y, por último, a toda la especie humana. Total: ¡para lo que me cuesta!"

Tan irónico pesimismo contrasta vivamente con el espíritu generoso y optimista de quien, en vísperas de Año Nuevo, pretendió que no riñieran ni siquiera los perros. En efecto; al llegar ese vecino a cierta calle de los suburbios, encontró que varios perros de gran tamaño, feroces y mal encarados, trataban de acabar a dentelladas con un perrito de lanas el cual, a pesar de su insignificante apariencia, combatía valerosamente, sin perder un milímetro de terreno. El quijotesco corazón de nuestro convecino latió indignado al presenciar aquella canina y desigual batalla. Enarbolando su bastón matiñés en el centro de la contienda, y a palos y con gritos consiguió ahuyentar a los perros más grandes. Quedó solo el cusquito faldero. Pero éste, enardecido al ver huir a la tropa enemiga, encaróse con el hombre y a mordiscos en las pantorrillas le hizo correr como alma que lleva el diablo. Por vez primera en la historia perruna, un can pagó a dentelladas el favor que un ser humano le hacía, como si hubiera sido prójimo de éste.

En contraste con esta famosa historieta, place recordar la del ciudadano porteño que, al enterarse de que el medio billete de la lotería de los tres millones que había comprado días atrás, había salido premiado con el premio mayor, cortó un vigésimo del mismo y lo regaló a su empleado, como quien regala un lápiz. Esta conducta, si bien le honra sobremanera en la opinión del vulgo municipal y espeso, le ha debido de dar más de un dolor de cabeza en el seno de su familia, o de lo contrario todas las normas que por lo común rigen la vida doméstica han sido derogadas.

Muchas industrias y casas de comercio prósperas han repartido pan dulce y juguetes entre los hijos de sus empleados. Algunas, hasta han dado aguinaldo a varios de éstos. En fin, amenizadas con mordiscos, algunas puñaladas, aguinaldos, comilonas y tarjetas de felicitación, los días de Navidad y Año Nuevo han transcurrido, en general, bastante alegremente. Y esto es lo que más importa en estos tiempos: un poco de alegría.

Las jugueterías podrán permanecer abiertas el 5 hasta las veinticuatro

Por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se dió a conocer anoche un decreto en que se hace lugar a los pedidos formulados ante el Departamento del Trabajo relacionados con la apertura de los negocios de jugueterías el lunes 5 del corriente.

En dichos pedidos se solicitaba la franquicia de que los mencionados negocios pudieran permanecer abiertos en horas extras teniendo en cuenta que hoy han cerrado a las 12, y que mañana domingo permanecen clausurados por el descanso hebdomadario, lo que no permitirá la atención necesaria a los pedidos de los clientes para el día de Reyes, durante el día 5 en que, de acuerdo con la ley de la jornada legal, sólo pueden trabajar los negocios durante ocho horas.

El P. E. ha hecho lugar a las razones de interés general que fundamentan el pedido, y ha resuelto autorizar a los negocios que venden juguetes a que permanezcan abiertos hasta las 24 el día 5 del corriente; los empleados no podrán exceder el máximo de jornada establecido en las leyes Nros. 11544 y 11317.

Juró esta mañana en el salón blanco el doctor A. D. Casas, su nuevo cargo

Tuvo lugar esta mañana en el salón blanco de la gobernación, la ceremonia del juramento del nuevo subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, doctor Absalón D. Casas (h.)

Presidió la ceremonia el gobernador, a quien acompañaban los ministros; el doctor Argeña leyó la fórmula ritual; jurando el ex diputado por Rosario inmediatamente. El escribano de gobierno don Manuel Irigoyen hizo firmar el acta con los presentes, y el doctor Casas recibió las felicitaciones de los asistentes.

Hallábanse presentes, entre otros, el presidente de la Cámara de Diputados doctor Leoncio Gianello, el presidente pro tempore del Senado doctor Fernando Ramírez, el intendente de la Capital Sr. Hugo Freyre, el doctor Antonio Juliá Toirá; el doctor Antonio Martínez Civetti; el presidente del Patronato de Menores Sr. L. Chizzini Melo, los diputados doctor Ricardo Herren y Leonidas Leguizamón, el senador don Simón Carlen; el diputado nacional doctor Rodolfo Reyna; el obispo de Rosario mons. Antonio Caggiano; el presidente del Consejo de Educación don Atilio Giavedoni; el señor Hugo Districh; el jefe de policía de Rosario doctor Daniel Rosano Anaido; el jefe de la capital señor Juan Zavalla; el vocal del Consejo de Sanidad doctor Carlos Guido Spina, y otros.

El doctor Casas fué acompañado por el ministro doctor Irigoyen Freyre hasta su despacho, donde le presentó al personal de la repartición.

Una nota al presidente de la C. de Diputados

El doctor Casas ha enviado al doctor Gianello, presidente de la Cámara de Diputados, la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de Santa Fe, con el fin de comunicarle que, en la fecha, me he hecho cargo de la subsecretaría de Salud Pública y Trabajo de la provincia.

En virtud de lo dispuesto por el art. 60 de la Constitución de Santa Fe, y estando en receso la Legislatura, me considero separado de la representación.

Al agradecer cordialmente al señor presidente, y por su digno intermedio a todos los señores diputados, las gentiles atenciones por mí recibidas, me complazco en saludarle con amistosa estima."

Departamento de Salud Pública

Concurso para proveer un cargo

Ha quedado vacante un cargo de inspector de administración en el Departamento de Salud Pública; las autoridades de la repartición han llamado a concurso para optar a dicho cargo que es incompatible con el ejercicio de la profesión y todo otro cargo, excepto los de la docencia.

Los aspirantes deberán llenar los requisitos siguientes:

a) Título: contador público.

b) Antecedentes, certificados de los empleos desempeñados.

c) Certificado policial de conducta.

d) Exámenes: rendirán los candidatos tres pruebas sobre los temas que determine el jurado: 1o. contabilidad administrativa, prueba manuscrita. 2o. ciencia de la administración y derecho administrativo, prueba a máquina. 3o. cultura general (prueba a máquina).

El jurado está constituído por el director general de estadística, doctor Emilio Sánchez Ricca; el secretario del Departamento Dr. David Sevlever; y el jefe de administración de la misma repartición, doctor Francisco Bendicente.

Las solicitudes deberán ser enviadas al presidente del Departamento, en un papel sellado de un peso y cincuenta, hasta el día 20 del corriente, a las 19.

Departamento del Trabajo

Las disposiciones de la Ley No. 1961

De acuerdo con las disposiciones oficiales, el 1o. del corriente ha entrado en vigor la ley 2961, que prohibe la venta de mercaderías con premios.

En todas las Oficinas Regionales, de conformidad con las medidas de la presidencia del Departamento, se han abierto los registros de inscripción de los comerciantes para la declaración de las mercaderías que tienen en su poder, comprendidas en dicha ley, y a las que les serán impuestas fajas anulatorias de los premios, como obliga el articulado de la misma.

Muchas inscripciones han sido recibidas en forma provisoria, particularmente los almaceneros minoristas, que por causa de la tardanza de muchas casas mayoristas e industriales en realizar la declaración pública de la nulidad de los premios, no podían hacer la declaración jurada de las mercaderías de que disponían.

Las tareas rurales

Ayer se realizó en el Departamento, una reunión de propietarios de máquinas trilladoras y delegados de los obreros rurales de Cañada de Gómez, con el fin de solucionar el conflicto existente a raíz del cumplimiento de las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo sobre las tareas rurales.

En la reunión de ayer se logró un acuerdo que será sometido a consideración de las partes en la mencionada ciudad.

Escolares

Escuela "Luis Pasteur"

La dirección del establecimiento del epígrafe comunica que están a disposición de los alumnos los certificados de estudios pagos, los que se podrán retirar solamente de 8.30 a 11.

Jacinto Grau

Dictadura constitucional y dictadura accidental

> Polémica es cultura.
> MAURIAC

> Sólo se tienen en cuenta las ideas de aquellas personas que tenemos en mucho.
> DIDEROT

El ilustre jurista y político, don Angel Ossorio, trabajador incansable y publicista ya copioso, en uno de sus últimos libros publicados: "La España de mi vida", nos da motivo para ordenar las presentes líneas, insistiendo en un tema esencial, agudizado en estos momentos.

Los odios políticos, es decir, la forzosa abstención de la política activa, han favorecido, en el último embajador de la República Española, en la Argentina, su actividad ideológica, gran parte de ella aromada por el recuerdo: un recuerdo que la pujante vitalidad del señor Ossorio, enlaza con lo presente, viviendo también el momento actual a su modo, demostrándonos elocuentemente la permanencia de su actitud para seguir en plena actividad, que las circunstancias no le permiten, como a tantos, darle eficaz acción práctica. El destierro impuesto por rudas realidades adversas y la guerra de invasión en España, nos han revelado, como en el caso de Alvaro de Albornoz, que grandes escritores y periodistas españoles, ha absorbido la política hispana, quitándonos como decía Azaña, refiriéndose a Albornoz, un gran prosista y agudo crítico.

Don Angel Ossorio, con su ático desgaire madrileño, su castizo gracejo, y su amenidad seductora, (siempre a mil leguas de la pedantería y de la empalagosa suficiencia del nuevo primate), en el citado libro, tan interesante, ágil y pulcro, donde no se enturbian las aguas para simular profundidades inexistentes, en unas líneas de ese libro nos dice: "Ni todos los rusos creen en el comunismo, ni todos los italianos en el fascismo, ni todos los alemanes en el nacional socialismo" y en la primera línea del párrafo siguiente afirma: "La bestialidad de tales sistemas es mayor y más odiosa que la de la guerra misma". Y explica el por qué. Más, lo que nos extraña, en hombre tan avisado y despierto como el señor Ossorio, —no podemos suponerle mala fe — es la confusión de marxismo, fascismo y nacional socialismo, sin otra base para esa supuesta identidad de sistema, que, la de que los tres estados donde se han impuesto han gobernado con dictadura. Y que como ésta, es evidentemente enemiga de la libertad individual, tanto da fascismo o comunismo, a pesar de ser ambos contrapuestos, por superficial que sea el análisis que se haga de ellos y de haber surgido fascismo y nacional socialismo, en abierta contraposición defensiva del marxismo, aunque ambos hayan adoptado, en la lucha, algunos postulados y actitudes del marxismo, entre ellas la violencia, que mucho antes propugnó el sindicalista Sorel, en su histórico libro: Reflexiones sobre la violencia.

La base de este englobamiento rotundo, entre los tres movimientos político-sociales, descansa en la célebre y manoseada "dictadura del proletariado". Pero ¿es que se puede prescindir de todo análisis, por poco fino y aquilatado que sea, confundiendo un elemento accidental del marxismo revolucionario en lucha, o sea la dictadura provisional del proletariado, aunque dure más de veinte años, esa dictadura, con el contenido de la economía marxista y con su fundamento filosófico: el materialismo histórico?

Para sopesar ideas y determinadas doctrinas, es indispensable, aunque se tengan las claras dotes de comentarista del señor Gallardo, es forzosamente indispensable, seguir un procedimiento que podríamos llamar shakesperiano, o sea no tener alma, para reflejar fielmente todas las ajenas. Un criterio político determinado, tan necesario en los políticos activos, estorba, en cuanto se pasa a comprender y a comentar las políticas ajenas, a modo de ensayo, de lección docente o de crítica severa, no carente de pasión, pero necesitada de objetivismo y de sinceridad, aunque esa sinceridad sea peligrosa y nos conduzca a un abismo. Para tratar de salvar ese abismo, están muy bien las opiniones personales, pero desde un punto de vista crítico, no puede soslayarse nada, por poco grato que nos sea.

Las diferencias esenciales entre el marxismo y los dos sistemas totalitarios actualmente en el poder, son tan de bulto y relieve, que no pueden hurtarse o dejar de considerarse explícitamente. El marxismo va directamente a la abolición de clases y a un sistema económico internacional, condición indispensable, donde la producción y la distribución excluyen terminantemente todo monopolio capitalista, todo trust, por amplio que sea, que implique el despotismo crematístico y la explotación de una clase directora, poseedora de la riqueza, en detrimento de otra clase víctima de la primera, sin más derechos que los puramente retóricos, consignados en una constitución política, democrática y parlamentaria, cuyo ocaso o ineficacia es pueril desconocer. Esta interpretación del mecanismo social, no ha sido nunca igualitaria, como arguyen algunos completamente ayunos del conocimiento elemental del marxismo. A cada uno según su capacidad y su necesidad, ha repetido claramente su pontífice máximo. El fin del marxismo como tal marxismo, es forzosamente una amplia democracia donde la libertad individual, no sea solo nominal sino efectiva: esto es, económica.

La dictadura del proletariado es algo accidental al marxismo: es un procedimiento circunstancial, impuesto por la lucha. Carlos Marx, solo ha hablado dos veces de un modo accidental de la tal dictadura del proletariado.

Nada más lejos de nosotros, que hacer aquí una apología, o una crítica. Cuando se defienden o impugnan doctrinas, puede juzgárselas de un modo personal, pero cuando se exponen, lo honesto es mostrarlas tal como son, sin interpretar ni tergiversar. La interpretación de la doctrina y el juicio de ella es una cosa, y la exposición amplia y clara de esa doctrina es otra cosa. El ilustre Ossorio, no expone doctrinas ajenas, en su evocador y atractivo libro, pero envuelve en un común desprecio, tendencias y políticas encontradas, a las que aplica un común denominador.

Rusia, según Stalin, no ha podido todavía implantar el marxismo en su país: lo ha dicho rotundamente en varias encuestas. Apenas si ha rozado con el socialismo. Con todo el mundo en contra, Rusia, abandonada la idea de la revolución permanente, tenía forzosamente, que nacionalizarse y fortalecerse interiormente, al to[illegible] querle perecer y dejar de salvar en lo posible, todo lo salvable d[illegible] su revolución. Cuando juzgo di[illegible] una constitución soviética, que debe de conocer el Sr. Ossorio, mejor que nosotros, donde se abría un ancho cauce a la democracia, tanto, que se tildó a esa constitución de una concesión al concepto burgués del Estado.

Queda en pie el gobierno ruso francamente dictatorial, pero esa dictadura ha sido forzosa y defensiva. Si Stalin, hubiese gobernado con los procedimientos de los buenos y honestos republicanos españoles, no se hubiera llegado a la actual invasión germánica. Se hubieran hundido mucho antes todas las tituladas repúblicas soviéticas y se hubieran enterrado por mucho tiempo, las posibles consecuencias de la revolución rusa. [illegible] hoy, sería muy distinto el estado de Europa.

A nosotros, españoles de ra[illegible] nos molesta la tiranía. Se nos h[illegible] ce insufrible a la larga y no qu[illegible] remos vivir sin libertad. Pero co[illegible] vendrá conmigo el muy ilustre [illegible] embajador de la generosa Repúbli[illegible] ca española, que en política pue[illegible] darse el caso, de tener que alca[illegible] zar esa libertad por medio de u[illegible] dictadura previa, por mucho q[illegible] nos repugne esa dictadura. [illegible] historia no se hace como uno [illegible] sea, sino como se puede. La po[illegible] lítica, es todo menos dogma infle[illegible] ble. Todas las dictaduras no s[illegible] lo mismo aunque lo parezca[illegible] Tienen puertos distintos de a[illegible] bo. Cuando viajan dos barcos p[illegible] rutas opuestas, el viaje marít[illegible] obedece a las mismas leyes y v[illegible] ne a ser lo mismo, pero la lleg[illegible] da es distinta; puede desembarca[illegible] se en puertos de China, del Jap[illegible] o de Nueva York.

Nosotros, en estas líneas de [illegible] ríamos comentario a un bellís[illegible] e interesantísimo libro de don [illegible] gel Ossorio no defendemos nin[illegible] ideario político: queremos [illegible] mente una comprensión intelig[illegible] te de las realidades actuales. [illegible] curamos ello, como honestos [illegible] nistas pasar rápidamente un [illegible] pejo por el panorama del mu[illegible] para conseguir aunque no sea [illegible] que un fugaz regocijo del [illegible] mento.

Movimiento Político

U. C. R. COMITE NACIONAL

Reunión del comité provincial

Tendrá lugar mañana la sesión de tablas del comité provincial con la presidencia del doctor Enrique Mosca, que llegará mañana a primera hora; la sesión se realizará a las 16.

Diversos asuntos serán considerados mañana: en primer lugar, los preparativos para el comicio interno del 11 del corriente para elegir los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones de marzo del año corriente.

El doctor Enrique Mosca

El presidente del partido seguirá viaje a Santiago del Estero, donde desempeñará una misión que le ha encomendado el Comité Nacional del Partido.

El doctor Mosca, según los datos que hemos obtenido, se ocupará mañana de las gestiones alrededor de la lista única para los candidatos.

U. C. R. DE SANTA FE

Centro Cívico Patriótico Santa Fe

En la reunión celebrada ayer por la comisión directiva del Centro Cívico Patriótico Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente:

1o. Poner en conocimiento de todos los afiliados del centro que deben presentarse con su libreta de enrolamiento en secretaría general a cargo del señor Juan Beretta, para su debida anotación en la planilla de carnet y registro de trabajo.

2o. Atento a que durante el segundo semestre del año próximo pasado se ha suministrado la cantidad de diez y siete mil trescientas una comidas (17.301) a personas sin trabajo y sin recursos con la "Olla Popular" de nuestro centro con los servicios de los afiliados: Mariano F. Rodríguez, Juan Di Meola, Julio F. Barreto, Baldomero C. Godoy, Pelegrín Franco, José Sandoval, Vitorio Pabé, Pedro N. Benítez, Nemesio Pedroso y Andrés Baez, se dan las gracias por las atenciones prestadas a los anteriormente mencionados y se les agradece por nota personal por intermedio de secretaría.

Centro Radical Ing. José M. Aguirre

La C. D. de este centro de la 5a. sección, que dirige el señor José Murillo, ha convocado a asamblea para mañana a las 9.30, invitando especialmente a concurrir a los componentes del subcentro, y a la comisión de publicidad y propaganda.

Se llevó a cabo la asamblea del Centro Cívico Dr. Pío Pandolfo

Como estaba anunciado se llevó a cabo ayer en el comité "Dr. Pío Pandolfo" de la 5a. sección, la anunciada asamblea de afiliados para tratar asuntos vinculados a la buena marcha de la agrupación.

Pronunciaron sus respectivas conferencias el Dr. Pío Pandolfo y doctor José Y. Acosta, los que trataron temas de su especialidad.

Finalmente se resolvió designar una comisión de seis miembros integrada por los señores: Luis Burgillo, R. Pizarro, Francisco M. Soria, J. Villander, Julio A. Pagano y Luis Arena, para visitar a los comerciantes de la sección e invitarles a que expongan los problemas que le afectan, para tratar de encontrar una solución a los mismos.

Los servicios de aviación comercial en el país

Dióse a conocer una estadística preparada por la Dirección de Aeronáutica Civil

La Dirección de Aeronáutica Civil a dado a conocer una estadística del movimiento general de los servicios de la aviación comercial durante el año 1941, como así también el número de pasajeros transportados y otros datos de interés relacionados con el recorrido y las escalas de las líneas argentinas y extranjeras que realizan el cabotaje.

Durante el año que acaba de transcurrir se registró el siguiente aumento en los servicios prestados durante el año 1941 con relación a 1940: en pasajeros 14.403, en correo, 21.436.338 piezas; en encomiendas, 81.705.321 paquetes; en horas de vuelo, 7797 horas 53 minutos; en viajes, 644, y en kilómetros, 553.574.100 metros.

Universitarias

FACULTAD DE DERECHO

La legislación provincial del trabajo

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Trabajo se ha dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Augusto Marcial, pidiéndole que autorice al Instituto de Derecho del Trabajo, de esa facultad, para que, en colaboración con el expresado departamento, realice la ordenación y concordancia de las leyes del trabajo y de orden social dictadas en Santa Fe, a los fines de su publicación, y prepare un anteproyecto de ley de coordinación de la legislación provincial del trabajo.

Correspondiendo a la gestión el decano de la facultad ha dictado una resolución concediendo al Instituto de Derecho del Trabajo, la autorización solicitada por el Poder Ejecutivo.

Aclimatación de árboles de procedencia extranjera en el país

Informe de la labor realizada durante el año por los viveros regionales del Instituto Experimental

Los viveros regionales dependientes del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero han realizado este año una importante labor para la aclimatación de árboles de procedencia del extranjero.

Con este propósito se han [illegible] nido, de establecimientos ofi[illegible] de los Estados Unidos, Mé[illegible] Brasil, Cuba, Paraguay, etc. [illegible] cies pertenecientes a diversos [illegible] neros como ser Pinus, Cupr[illegible] Callitris, Eucaliptus, Podoca[illegible] Taxodium, Abies, Cordia, etc.

Ejemplares de estas especies [illegible] riquecerán las colecciones q[illegible] tienen ya establecidas, a fi[illegible] poder conocer la adaptación d[illegible] mismas a las diferentes cond[illegible] nes climáticas de nuestra pr[illegible] cia.

Distribución de citrus

La gran demanda por part[illegible] público de especies cítrica[illegible] motivado la multiplicación d[illegible] mismas en una escala muy [illegible] rior a la de años anteriores. [illegible] trabaja actualmente en la p[illegible] ración de las plantas que se [illegible] tribuirán en 1942, dándose [illegible] rente atención a la multiplic[illegible] de la naranja tardía, varieda[illegible] yo cultivo fomenta el Instituto [illegible] de hace unos años y que has[illegible] presente, se introduce en gran [illegible] tidad desde el Brasil.

Las especies forestales

Para la distribución en 19[illegible] especies forestales y ornamen[illegible] se está activando en gran [illegible] la obtención de plantas y est[illegible] Entre las especies nuevas [illegible] distribución habrá de intensi[illegible] se, figura un álamo resisten[illegible] la enfermedad [illegible] da "roya" que ataca a todo[illegible] otras variedades que se pro[illegible] en el país. Se calcula poder [illegible] buir de 20.000 a 30.000 estac[illegible]

Se podrá distribuir, igua[illegible] te, grandes cantidades de eu[illegible] tus, pinos, sauces jacarandá[illegible] pas, fresnos, etc.

Sociedad Amigos de la Infancia

Distribución de juguetes en la Colonia de Vacaciones

La Sociedad Amigos de la Infancia ha recibido del Rotary [illegible] en calidad de donación, una [illegible] da de juguetes que será dist[illegible] da el próximo día de Reyes [illegible] colonia de vacaciones que fu[illegible] na en Coronda, entre los [illegible] que concurren a la misma.

Con motivo de esta distrib[illegible] se realizará en el referido es[illegible] cimiento una fiesta con inte[illegible] ción de los niños.

Chocaron, anoche, dos coche-motores en 9 de Julio y Humberto 1º.

Un ciclista, que corría a la par de uno de los vehículos, resultó lesionado

Anoche, a las 22 y 30, en jurisdicción de la seccional 3a., se produjo un accidente a raíz del cual resultó lesionado un menor ciclista.

Por 9 de Julio hacia el norte circulaba el auto-camión chapa [illegible], guiado por Aquiles Franceschini, que se domicilia frente al Hipódromo Viejo, cuando al llegar a la de Humberto 1o. se encontró violentamente con el automóvil chapa 337 de Campo Largo (territorio nacional del Chaco), que lo guiaba por dicha arteria hacia el oeste Máximo Morán de 38 años, vecino de la referida localidad chaqueña.

Fué tan violento el encuentro que el segundo de los vehículos volcó, apretando al ciclista Rafael O. Gil, de 17 años, con domicilio en Rivadavia entre 24 y 25 Sin Nombre, quien corría a la par del automóvil, en la misma dirección. Por fortuna, el ciclista resultó con lesiones leves en la pierna izquierda, según lo comprobaron en la casa central de auxilios al practicarle la primera cura. Las autoridades policiales de la sección 3a. han iniciado las actuaciones respectivas tendientes a deslindar responsabilidades.

Principio de incendio en la zona portuaria

Poco antes de la una, en un pontón perteneciente a la firma José Carro, estacionado frente a la administración del puerto local, se produjo un principio de incendio que en contados minutos fué sofocado por una dotación del Cuerpo de Bomberos. Créese que se haya desprendido una chispa, la que prendió en la leña estibada sobre la plataforma del planchón, unos 150 kilos, la que avivada por el fuerte viento comenzó a arder. Personal de la Subprefectura Marítima que [illegible]

Cinco procesados fueron trasladados, esta tarde, a la cárcel de Las Flores

[illegible] agresión; Tránsito Salva, violación; Ramón Yeros, lesiones; Antonio de Luna, hurto, y Andrés José Pino, acusado de lesiones y atentado a la autoridad.

Los traslados fueron llevados a cabo sin novedad, de lo cual se dió cuenta a los magistrados que entienden en las causas.

Por equivocación bebió ácido muriático

Informaciones llegadas de Hersilia, departamento San Cristóbal, dan cuenta de un percance ocurrido noches atrás al vecino David Avadowsky, que se ocupa en tareas de plomero y hojalatero.

A eso de las 24, Avadowsky despertó con sed y sin encender la luz extendió la mano hacia la mesa de noche, de donde alzó un vaso cuyo contenido empezó a beber. Pero a poco, dando un grito de dolor, saltó de la cama, comprobando que se había equivocado. En efecto, lejos de apagar su sed con agua, Avadowsky había bebido parte del contenido de un vaso con ácido muriático. El protagonista de equivocación tan lamentable, fué atendido en un consultorio de la localidad, siendo después conducido a su domicilio, donde se halla en curación en estado delicado.

Del suceso tienen conocimiento las autoridades policiales del lugar, las que han iniciado el sumario respectivo.

Notas de la ciudad por MANOLO



— ¡Las tres de la mañana! ¿Qué explicación das a esto?

— ¡Y, mujer! Entre los mosquitos y los altoparlantes, ¿quién duerme antes?

El hecho ocurrido ayer entre conscriptos del Regimiento 12 de Infantería

Sigue siendo grave el estado del herido, que no ha podido prestar declaración

Las autoridades policiales de la seccional 3a. han proseguido, con conocimiento del magistrado de feria, las actuaciones tendientes a poner en claro el hecho ocurrido ayer, en horas de la madrugada, en dicha jurisdicción, entre conscriptos del Regimiento 12 de Infantería.

En contra de lo que se informara en el primer momento, el hecho fué presenciado por varias personas, las que han depuesto en el sumario iniciado y según las cuales los hechos habrían ocurrido de modo muy distinto.

Esta tarde, el auxiliar Jerónimo Mena, que tiene a su cargo la instrucción del sumario, trató nuevamente de tomar declaración al herido Pastor Rodríguez, pero es tan grave su estado, que la diligencia no pudo cumplirse. Después de ello se trasladó al cuartel del Regimiento 12 de Infantería, donde se encuentra el heridor Amado [illegible]

De una cuchillada fué herido un hombre en Rafaela

Detuvieron en Villa Ocampo al autor de una serie de hurtos

Al ser embestido por un autocamión resultó lesionado

[illegible] al auto-camión chapa [illegible], guiado por Camilo García, con domicilio en [illegible] entre 29 y 30 Sin Nombre, cuando al llegar a la de 27 Sin Nombre, embistió al ciclista. [illegible] perdió la estabilidad y al dar en el suelo resultó herido en la cabeza, de carácter leve, según lo comprobaron en la Asistencia Pública al practicarle la primera cura.

HIPODROMO DE LA PLATA

1a. CARRERA

1o. MISS AIDA, 57 kilos, por M. Vera y Recaldo, del stud Los Dos Negros, al cuidado de Torres.
2o. Manlooca, 57.
3o. Sánscrita, 57.
4o. Tupisa, 57.
No corrió: Fax.
Sports: del 1o., $ 6.20 y 2.70; del 2o., 4.30; del 3o., 6.10.
Ganada por 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1' 21".
Jockey: Recuarenses.

2a. CARRERA

[illegible]

LOTERIAS

TUCUMAN

18.212

Espérase que durante el año se realicen varias obras en Rafaela

La construcción del edificio para el Colegio Nacional, el matadero municipal, desagües, etc.

RAFAELA, 3 — Se espera que en el curso de este año Rafaela vea cristalizar algunas de sus viejas aspiraciones de progreso edilicio. A la inauguración del local para la Escuela Normal de Maestros, debe seguir la construcción del edificio para el Colegio Nacional, obra adjudicada ya y, en el orden comunal, el matadero modelo, canales de desagües, baños públicos, etc.

La depresión económica que comienza a manifestarse sensiblemente puede ser conjurada en parte mediante la creación de trabajo y, en ese sentido, es presumible que las autoridades activarán los trámites para que las obras propuestas sean iniciadas.

Municipales

RAFAELA, 3 — Esta mañana concurrió a su despacho el intendente municipal, el que había permanecido en su domicilio durante varios días por encontrarse enfermo. El señor [illegible] firmó numerosos expedientes y atendió luego a varias personas.

Colonia de vacaciones

RAFAELA, 3 — La comisión del magisterio organizadora de la Colonia de Vacaciones está activando los preparativos para la iniciación de las actividades que se realizarán en las instalaciones del Club Atlético dentro de breves días y con cuyo producido se solventarán en parte las erogaciones que requiere el mantenimiento de la Colonia a que, como en años anteriores, funcionará otra vez en Córdoba.

Llovió esta mañana

RAFAELA, 3 — Esta mañana llovió abundantemente en el distrito, por lo que el estado de los caminos es precario.

[illegible]

FARMACIAS DE TURNO

RAFAELA, 3 — Mañana estarán de turno las siguientes farmacias:
Bellón, Sarmiento y Lavalle.
Ribota, calle Colón.
Riobé, avenida Santa Fe.

Club 9 de Julio

RAFAELA, 3 — Anoche se realizó una reunión de camaradería en las instalaciones del Club 9 de Julio para festejar el triunfo del equipo de la entidad, que se clasificó campeón en el torneo amateur de la Liga Rafaelina de Fútbol. Dirigentes, jugadores y simpatizantes del club tomaron ubicación alrededor de las mesas tendidas con tan grato motivo.

Designación

RAFAELA, 3 — El señor [illegible] ha sido designado para actuar al frente del destacamento policial de Villa Rosa, cargo de importancia si se tiene en cuenta la densidad de población de aquel sector ciudadano.

Viaje de funcionarios

RAFAELA, 3 — Es esperado hoy de regreso de ésa, el jefe de policía del departamento, señor [illegible] Gómez.

También regresará de Sunchales el secretario de la repartición, señor J. Antonio Figueroa.

Sociedad Rural

RAFAELA, 3 — El presidente de la Sociedad Rural de esta ciudad, doctor Juan F. [illegible], encuéntrase en Córdoba, donde permanecerá hasta dentro de algunos días. La entidad celebrará asamblea general ordinaria el 18 del corriente mes.

NOTAS SOCIALES

Compromisos—

RAFAELA, 3 — Han formalizado su compromiso matrimonial la señorita Laura Alonso y el joven [illegible], habiendo hecho el pedido de mano la madre del novio, señora [illegible] de [illegible]. El acontecimiento dió motivo a una amena reunión familiar.

—Hoy se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Dominga Casias con el señor Rafael Jacquet, ambos vinculados en esta ciudad, los que recibieron felicitaciones de sus amistades.

Enlaces—

En el día de hoy se consagró el enlace matrimonial de la [illegible]

—Celebrará una nueva fecha de su natalicio la señorita Bella Stefaneli; en esa ocasión será cumplimentada.

Viajeros

RAFAELA, 3 — Partieron para Mendoza, el doctor Salvador [illegible], su esposa e hijo.

—A Córdoba, el señor Andrés Pflaumer y señora.

En el último año mejoró el estado de la comuna de San Cristóbal

La deuda total se ha reducido de $ 65.471.42 en 1940, a $ 38.525.15 al 31 del pasado mes

SAN CRISTOBAL, 3. — Al hacerse cargo de la comuna, los miembros electos, que preside el doctor Armando Fasola, permiten efectuar algunas apreciaciones, sobre las finanzas de esta repartición, en el nuevo período de dos años, que los encontrará al frente de la Comisión de Fomento hasta el año 1944, para valorizar luego su labor desarrollada en lo que comprende a uno de los aspectos que se vinculan con sus próximas tareas.

La comuna al 31 de diciembre del año 1940, tenía una deuda total de pesos 65.471.42 nacional, y el día 31 de diciembre del año 1941 la deuda era de la suma de pesos 38.525.15 m|n, lo que habla de una diferencia a favor de pesos 26.946.27.

En cuanto a la deuda con la Cía. Sudamericana de Servicios al 30 de diciembre de 1940 era de pesos 30.834.41 y al día último mes de diciembre año 1941 sumaban pesos 18.404.36, vale decir que se han amortizado $ 12.434.05 en ese concepto en el período que correspondió al año que ha fenecido.

Sobre la deuda total de la comuna que suman $ 38.525.15, para su pago, hay que cobrar por [illegible]

Dispensario provincial, su movimiento mensual y anual

SAN CRISTOBAL, 3. — Ha arrojado la planilla que correspondió al mes de diciembre, en la atención de enfermos y medicamentos en el dispensario provincial la cifra de 327 enfermos.

En los doce meses que correspondieron al año 1941, alcanzó una suma total de 3.870 personas atendidas en este local; además se colocaron 2.500 vacunas antitíficas, 260 antivariólicas y 430 antidiftéricas.

Obras cumplidas en el período comunal del año que ha concluído

SAN CRISTOBAL, 3. — En un informe dado a conocer por el interventor citó, en algunos párrafos varias de las tareas que ha realizado en su período al frente de la comuna; entre ellas cabe destacar la realización de 18 alcantarillas y 42 pasillos en las boca-calles céntricas de la población; se han construído 3.000 metros de camino y reparado 1.500 metros.

El club atlético José Dhó, agasajará al Sr. Candioti

Nuevas autoridades en dos distritos

Los festejos de fin de año

Será habilitado el parque de la Escuela Normal de Esperanza

Así lo han resuelto la S. Coop. y la Dirección

ESPERANZA, 3. — La C. D. de la sociedad Cooperadora de la Educación Manuel Belgrano, de la Escuela Normal Mixta, ha dado a conocer una resolución que da cuenta de una noble iniciativa en favor de los niños.

En efecto, ha dispuesto de común acuerdo con la dirección de la escuela, habilitar el parque de ejercicios físicos que posee el establecimiento, que es uno de los más hermosos que se cuenta en Esperanza.

El parque permanecerá abierto los meses de enero y febrero y en él los niños podrán realizar sus juegos y pasar horas de sano esparcimiento.

La habilitación del parque de la Escuela Normal comprenderá los días hábiles de 9 a 12, de acuerdo con la siguiente distribución: lunes, miércoles y viernes para varones, atendidos por un celador; martes, jueves y sábados para niñas, atendidas por una celadora. Los niños de 1o. a tercer grado, de ambos sexos, podrán concurrir todos los días.

La C. D. de la sociedad Cooperadora invita a los padres a que visiten el lugar y hagan llegar a la misma cualquier sugestión encaminada a la realización de esta iniciativa, que tiende a que las vacaciones de los niños sean más gratas.

FARMACIAS DE TURNO

EN LOS CINES

La Cía. Rossomanno

Festivales populares

NOTAS SOCIALES

Reunión infantil

Los festejos de carnaval en la sala del cine XX de Setiembre

El uso de los cohetes y petardes en las fiestas ya cumplidas

NOTA DEPORTIVA

Torneo de ajedrez infantil

La fiesta transcurrió en un amable ambiente, propio de la circunstancia, asistiendo los siguientes: Dena Azzarini, Marilia Castellani, Pototo Flores, Rubí y [illegible]

Atraso en el pago de haberes a personal de O. P. de la provincia

En Inspección de Vialidad de la zona de Reconquista, se adeudan ya cinco meses

RECONQUISTA, 3. — El personal de empleados y obreros dependiente del Departamento de Obras Públicas de la provincia, Inspección de Vialidad de esta zona, hace ya cinco meses que no percibe sus haberes, creándose a aquéllos una situación angustiosa. Sí, [illegible] con motivo de estas festividades de fin de año, oportunidad en que todo gobierno hace un esfuerzo para que sus empleados dispongan de recursos a fin de que puedan disfrutar de las expansiones acostumbradas durante las tradicionales celebraciones.

En este inadmisible atraso se cuenta a los empleados y obreros ocupados en las cuadrillas empleadas en la conservación de los caminos de la zona, tractoristas, choferes, etc.

Se nos ha informado que algunos obreros y empleados tienen el propósito de abandonar el trabajo en vista del excesivo atraso en cobrar sus haberes, lo que hace que encuentren dificultades en satisfacer a las más elementales necesidades de sus hogares, pues se trata de gente modesta que, en estas condiciones, tampoco consigue los créditos habituales en el comercio.

Registro Civil

RECONQUISTA, 3. — El movimiento anotado en esta oficina durante la segunda quincena de noviembre es el siguiente:

NACIMIENTOS: María Rosa, hija de Agustín Marcon y Sofía Rufanacht; María Angélica, hija de [illegible]; Héctor Juan, hijo de Marcos Llana y Dorila González; Lucía Enriqueta, hija de Francisco Zalazar y María Elena Zanazzi; [illegible]

Inspección municipal

Contepomi, Chita Marote, Martita y María Rosa Marote, Jorgito Kaufmann, Horacio y José María Frattini, Amílcar Yunes, Miguel Angel Marote, Gota Wanlesberg y Chichín Marote.

Reuniones danzantes

Festejando la entrada del nuevo año, el Reconquista Tennis Club y el Centro Recreativo de Artesanos, en sus respectivos salones sociales, ofrecieron a sus asociados, el 1o. por la tarde, sendas reuniones danzantes, las que obtuvieron inusitado brillo y animación.

Ambos actos se vieron concurridos por conocidas y numerosas familias de nuestro medio, danzándose con entusiasmo hasta hora muy avanzada.

Vermouth

Con motivo de la iniciación del nuevo año, los propietarios de la empresa de espectáculos "El Norte", señores Federico Bravo y J. Alberto Sambarino, ofrecieron al numeroso personal de la empresa un vermouth, que llevóse a cabo en el salón anexo del cine Belgrano.

Brindó en honor de los presentes el señor Sambarino, agradeciendo la demostración con elocuentes palabras el señor Carlos Berrocchi interpretando los sentimientos de sus compañeros de tareas.

En Reconquista se constituyó el nuevo Concejo Deliberante

Incorporación de los nuevos concejales

RECONQUISTA, 2. — Constituyóse el Concejo Deliberante [illegible]

REGALOS DE BODAS

Que expresarán el grado de afecto que Ud. profesa a la persona obsequiada o interesantes y prácticos objetos de adorno para el embellecimiento de su hogar; [illegible] encontrará en el BAZAR [illegible], en su próximo viaje a Santa Fe. Queda Ud. cordialmente invitado. Esperamos su visita en San Martín [illegible].

MANDRAKE EL MAGO





